



COMUNA DE
SAUCE VIEJO
Ddto. LA CAPITAL - Cód. Postal 3016
T. E. 15 - Pcia de SANTA FE

SAUCE VIEJO, 15 de Septiembre de 1979.

RESOLUCION N= 704

VISTO:

El Concurso de Precios N° 148-Expte. N°208 para la compra de 150 bolsas de cemento y 150 bolsas de cal hidratada para el cementerio Comunal, y;

CONSIDERANDO:

Que habiendose efectuado el acto de referencia de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se procederá a su aprobación teniendo en cuenta la mejor oferta,

Que de lo mencionado,

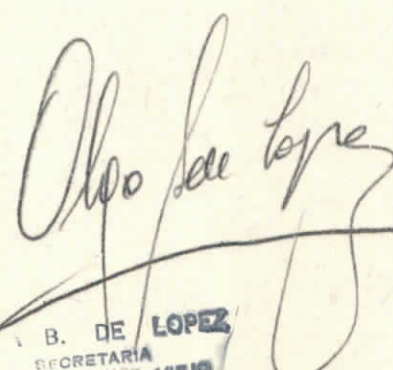
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.1º) Aprobar el Concurso de Precios N=148-Expte. N°208 para la compra de 150 bolsas de cemento y 150 bolsas de cal a favor de la firma Ferretería Avenida en la suma de \$ 2.062.500.-

Art.2º) Comuníquese a Habilitación a sus efectos.

Art.3º) Comuníquese, regístrese y archívese.


B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO